

HOSPITALES

Los programas de intercambio terapéutico, una práctica consolidada

La SEFH cree que hay que desterrar definitivamente la "etiqueta economicista"

MARÍA SÁNCHEZ-MONGE
EL GLOBAL

Los programas de intercambio terapéutico se empezaron a implantar en los hospitales españoles hace aproximadamente una década, pero en los últimos cinco años es cuando han alcanzado su máximo grado de desarrollo. Así lo asegura Manuel Alós, presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), quien la semana pasada dirigió el II Encuentro de Farmacia de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander. En esta ocasión, las jornadas, organizadas por la Fundación Abbott y la SEFH, han girado en torno al "intercambio terapéutico".

En opinión de Alós, este protocolo terapéutico —por el que se sustituye un medicamento por otro del mismo grupo terapéutico que se considera como la alternativa más segura, más efectiva, con mayor calidad y al menor coste— constituye en estos momentos "una dinámica muy fluida" entre los distintos profesionales y servicios hospitalarios que intervienen en él. En este sentido, recuerda que la definición de equivalentes terapéuticos es "esencialmente técnica" y está basada "en la evaluación y en el análisis de la evidencia científica disponible". Sin embargo, cree que convendría matizar algunas cuestiones respecto a su puesta en práctica. "Queremos que se le quite al intercambio terapéutico la etiqueta de economicista". Los aspectos económicos son importantes, pero no suponen la razón de ser de estos protocolos. "Cuando buscamos la mejor alternativa para nuestras instituciones, la buscamos primero en términos de seguridad, efectividad y calidad y, por último, en términos de coste", puntualiza.

Leyes autonómicas

Por otro lado, el presidente de la SEFH estima que sería conveniente que el desarrollo "normativo que va apareciendo en las diferentes comunidades de salud fuera más rápido".

Alós considera necesario recalcar que estamos ante "una actividad interdisciplinar", es decir, un proceso consensuado por los médicos y farmacéuticos de cada centro. Además, estos programas deben "ser supervisados en cada paciente concreto".

La labor del farmacéutico de hospital en este tipo de procesos ha quedado ratificada, según este experto, con la aprobación de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, ya que esta norma "vuelve a reafirmar el papel central de la farmacia hospitalaria en

la evaluación y selección de fármacos". Según Alós, "en el ámbito de las comunidades autónomas las diferentes leyes de ordenación farmacéutica también reconocen como una de las herramientas básicas para el uso racional del medicamento en los hospitales y otros establecimientos sanitarios

este proceso de evaluación y selección de medicamentos".

A lo largo del encuentro se hizo especial hincapié en la necesidad de propiciar una reflexión continua sobre cuestiones como la adecuación de las herramientas usadas y la responsabilidad derivada de estos procesos.



Manuel Alós, presidente de la SEFH.

... y sonreír.

Paroxetina SANDOZ® EFG

Indicaciones:

- Episodio depresivo mayor.
- Trastorno obsesivo compulsivo.
- Trastorno de ansiedad con o sin agorafobia.
- Trastorno de ansiedad social/fobia social.
- Trastorno de ansiedad generalizada.
- Trastorno por estrés post-traumático.

Bioequivalente con Seraxat® (GSK). Fabricado por GSK.

C.N.	Presentaciones	P.V.P. IVA*
754994.9	20 mg 14 comp.	10,13€
755009.9	20 mg 28 comp.	20,26€
850636.1	20 mg 56 comp.	40,54€

* Precios indicados: 1. Véase Ficha Técnica

Con la garantía de Novartis

● Sistema Cardiovascular	● Aparato Respiratorio
● Sistema Nervioso Central	● Sistema Genitourinario
● Analgésicos y Antiinflamatorios	● Sistema Músculo Esquelético
● Digestivo y Metabolismo	● Oftalmología
● Antiinfecciosos	

SANDOZ
Una decisión saludable